

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

PREPARATORIA DE JUICIO

CASO

PURGA



PRINCIPALES ELEMENTOS
DE CONVICCIÓN

PROCESADO: **NELSON MECÍAS P. M.**

Procesado: NELSON MECÍAS P. M.

Contra él, Fiscalía presentó 7 elementos de convicción individuales que incluyen documentación notarial y del Registro de la Propiedad de Guayaquil, y versiones que dan cuenta de su presunta participación en el delito investigado. Además, certificación sobre sus funciones como Juez de Guayas, investigaciones administrativas y denuncias en su contra.

Elementos relacionados con el Banco Pacífico

Elementos comunes

- **En la foja 52307, del cuerpo 524,** consta el acta de sorteo de segunda instancia, del 17 de mayo del 2023, del que se desprende la conformación del Tribunal dentro de la causa **09332-2021-04221** con los jueces Manuel Ulises T. S. (ponente), Alfonso O. R. y Nelson Mecías P. M.
- **En la foja 52372, del cuerpo 524,** se incluye el acta de audiencia de apelación del 31 de julio de 2023, con el Tribunal conformado por Alberto L. T. (procesado) como ponente, Alfonso Eduardo O. R. y Nelson Mecías P. M. (procesado). En su resolución oral, indican que existe insuficiencia probatoria y rechazan con voto de mayoría (Alberto L. y Nelson Mecías P.) el recurso de apelación interpuesto por el Banco del Pacífico.
- **De fojas 52386, en el cuerpo 524,** consta la sentencia de segunda instancia del 10 de agosto del 2023, en la que consta el voto de mayoría conformado por Alberto L. T. y Nelson Mecías P. M., quienes niegan el recurso de apelación interpuesto y confirman la sentencia subida en grado. Se incluye el voto salvado del juez Alfonso O. R., quien aceptó parcialmente la demanda y declaró la falsedad de los **12 comprobantes**.

Elementos individuales

- **Desde la foja 76158 a la 76319, en los cuerpos 762, 763 y 764,** consta el oficio sin número del 13 de junio de 2024, firmado por la Notaria Cuadragésima Octava del cantón Guayaquil, en el que incluyen copias certificada de 3 documentos de compraventa, una resciliación, una procuración judicial de persona natural y una cancelación de hipoteca.
- También, el oficio sin número del 19 de junio de 2024, suscrito por el apoderado de Autohyun S. A., junto con el que remiten copias certificadas de los documentos de respaldo (facturas, comprobantes de retención, respaldo de pagos, contratos, resciliaciones, otros documentos pertinentes) desde el 1 de enero de 2022 a la presente fecha. La información se encuentra de **desde la foja 78655 hasta la 78714, en los cuerpos 787 y 788.**
- En su versión del 1 de mayo de 2024, que se encuentra **desde la foja 64393 a la 64394, del cuerpo 644**, la perita documentológica Betty Mercedes V., quien emitió criterios periciales dentro del juicio que perdió Banco del Pacífico contra Pablo Bolívar M. A. y Mónica Avelina A. B., refiere: "*[...] fui designada como perito para realizar un examen caligráfico por sorteo automático del 6 de diciembre del 2021*".

Pregunta de Fiscalía:

¿A quién pertenecía la rúbrica analizada?

"[...] Yo no hice el análisis de la rúbrica, sino solo un análisis de similitud contraponiendo el original con la copia [...]".

- **El oficio DP09-UPTH-2024-0687-OF,** del 1 de mayo de 2024, suscrito por el Coordinador Provincial de Talento Humano (e), en el que informa que Nelson Mecías P. M. entró a laborar como juez de Corte Provincial, con acción de personal No. 6734-DNTH-AFM del 18 de mayo del 2015, vigente desde el 21 de mayo del mismo año. Fue asignado en la Sala Especializada de Familia, Mujer,

Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Guayaquil. Esto consta entre las fojas **65529 y 65572 del cuerpo 656.**

- En el informe de los sumarios e investigaciones administrativas, el procesado registra 6 acciones administrativas, de las cuales 2 están archivadas, 2 inadmitidas y 2 en trámite. El **oficio No.1CJ-DNJ-SNP-2024-0072** lo suscribe el Subdirector Nacional de Patrocinio, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica y consta en las **fojas 63848 a la 63884 del cuerpo 639.**

- En el oficio No. OC-2-2024-15820-1, -entre las fojas **50198 y 50285 del cuerpo 502**, el Registrador de la Propiedad de Guayaquil (e), informa que Nelson Mecías P. M. es propietario de:
 - ✚ Un departamento en la urbanización Los Álamos, parroquia Tarqui.
 - ✚ **Un garaje en** la urbanización Los Álamos, valorado en **36.880,25 dólares.**
 - ✚ Un parqueadero en la planta baja en la misma urbanización.
 - ✚ Un departamento en el condominio Vista Colón, valorado en **59.457,53 dólares.**
 - ✚ Solar y edificación en la urbanización Perla, parroquia Pascuales, por compra al fideicomiso Ribera del Daule, en **94.615,55 dólares.**

- **De fojas 52575 a la 52583, del cuerpo 526, consta el oficio de la Secretaría del Servicio en Atención Integral (SAI),** de la Fiscalía General del Estado, en el que se señala que en contra de **Nelson Mecías P. M.** se registran 2 denuncias: por prevaricato y por fraude procesal.

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
•••
ECUADOR

CASO
PURG 